

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## **HABRÁ ELECCIONES EL 7 DE JUNIO EN TODO EL PAÍS; HAY QUE CERRAR EL PASO A NARCOPOLÍTICA: OSORIO CHONG**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), advirtió que no hay opción A ni B: habrá elecciones el 7 de junio próximo. “Vamos a darle un portazo a quienes quieren inestabilidad, a quienes quieren que no se desarrolle un proceso democrático” en el país, asentó. En entrevista, el secretario de Gobernación dijo que un elemento esencial para el 7 de junio es cuidar a los ciudadanos y las elecciones. “Hoy, afortunadamente, hay una muy cercana y estrecha relación de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), lo que nos ha permitido que se dé y se establezca una mesa que sesiona periódicamente, y que permite estar viendo todos los problemas, no a partir del señalamiento de algunos grupos que iban a bloquear la elección, sino desde octubre”, dijo. Sobre el caso Iguala, el funcionario fue cuestionado: “¿Evitar la narcopolítica?”. Al respecto, comentó: “Hoy tenemos información de algunos municipios y tenemos que seguir la investigación que la ley nos permite y esta información puede ser larga, así pasaba con el alcalde de Iguala. Entonces no queremos que nos suceda y por eso este planteamiento del Presidente para que pudiera modificarse (el decálogo para la seguridad, que incluye la intervención en los municipios ligados al crimen)”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, DAVID APONTE)

## **REPORTAR TODO GASTO, INSISTE INE**

Con el Sistema Integral de Fiscalización (SIF) puesto en marcha por el Instituto Nacional Electoral (INE) todos los partidos están obligados a reportar los gastos realizados en sus campañas electorales, incluida la transportación aérea en helicópteros, práctica que ha sido cada vez más recurrente en campañas locales. “Hay que recordar que propaganda, gastos de estructura electoral, transportación terrestre o aérea, todo debe estar absolutamente registrado en el sistema, así como las facturas correspondientes, porque todo será verificado”, afirmó Adriana Favela, consejera electoral. “También hay una función para subir la factura correspondiente porque también haremos un cruce de información por ejemplo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o con otras instituciones, por ejemplo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

## **PARTIDOS CONTRASTARÁN PLATAFORMAS ELECTORALES**

A partir de hoy los partidos políticos contrastarán en público sus plataformas electorales en siete foros organizados por el Instituto Nacional Electoral (INE) que durarán hasta el 1 de octubre, y el primero de los cuales se realizará este lunes a las 11:00 horas en la sede del organismo comicial. Los foros se realizarán bajo el lema “Las plataformas electorales 2015”, y en los mismos serán abordados siete temas: participación ciudadana, fortalecimiento de la democracia, derechos humanos e impartición de justicia, crecimiento económico, equidad social, educación y combate a la corrupción. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

## **EL PRI HACE CAMPAÑAS PARA ALEJAR A ELECTORES, ACUSA PAN**

Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lleva a la práctica una estrategia “vil, burda y chafa”, así como “una campaña de remedos” para confundir a los ciudadanos y provocar el abstencionismo. “Para que la gente se quede en la confusión, con la conclusión de que todos los partidos son iguales, son lo mismo, que no vale la pena ir a votar, —mejor ocúpate de tus cosas

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

personales—, no participes, dedícate a tus asuntos, y con esto beneficiar a la corrupción, impunidad y PRI”, asentó. En conferencia de prensa, Madero Muñoz agregó que la apuesta que tienen es que la irritación ciudadana es cada vez más, de ahí que sea posible llevar a cambio las modificaciones profundas que el país requiere, dado que México no está condenado a seguir padeciendo “eternamente” un sistema corrupto y corruptor. El líder nacional albiazul adelantó que es muy probable que para el 27 de abril haga pública su declaración patrimonial, a fin de que Acción Nacional sea motor para elevar hasta los máximos estándares de exigencia el combate a la corrupción, impunidad y la opacidad. Madero adelantó que la próxima semana su partido lanzará una nueva etapa de spots propositivos con más énfasis en las propuestas, aunque advirtió que seguirán denunciando penal, administrativa y mediáticamente todos los abusos y fraudes que violen la ley. Dijo que su instituto político presentará cuatro denuncias por tráfico de influencias y delitos electorales contra Claudia Pavlovich, candidata tricolor al gobierno de Sonora. Madero cuestionó que los empresarios cercanos a Pavlovich hayan obtenido los contratos de obra pese a que había propuestas más económicas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, STAFF)

## **ANUNCIA IEDF LINEAMIENTOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL**

Las campañas negras, la contratación de tiempos en radio y televisión así como adquirir más espacios para la propaganda en anuncios espectaculares son los actos que no pueden realizar los candidatos que hoy salen a buscar el voto en la ciudad de México. De acuerdo con la ley electoral, podrán pedir derecho de réplica y aclaración respecto a la información que presenten los medios de comunicación. La solicitud de aclaración procederá por comentarios editoriales o información tendenciosa o insuficiente, que a juicio del partido o candidato, afecte su imagen ante el electorado. Pueden efectuar actos de campaña y difundir propaganda con el límite del respeto de derechos de terceros, en particular, partidos y candidatos. Mario Velázquez, consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), llamó a los partidos políticos que hoy entran a la contienda a respetar el marco de la ley y consideró que un pacto de civildad abona, pero ya existe una legislación electoral. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

## **PADRES DE LOS 43 COMIENZAN EL BOICOT ELECTORAL EN GUERRERO**

Con una marcha en la cabecera municipal de Tixtla, Guerrero, padres de los 43 normalistas rurales de Ayotzinapa desaparecidos, organizaciones sociales y policías comunitarios pusieron en marcha el boicot contra las elecciones para gobernador, diputados locales y federales y alcaldes. La movilización comenzó en la entrada de la ciudad, a la altura de la carretera federal Chilpancingo-Tlapa, recorrió parte del centro de Tixtla y culminó en la plaza principal, donde los manifestantes quemaron propaganda desprendida durante la caminata que realizaron más de 500 personas. La movilización fue convocada por el Consejo Municipal Popular (CMP) y la encabezaron los padres de los estudiantes desaparecidos en septiembre pasado en Iguala de la Independencia. La intención del consejo y los padres fue poner en marcha el boicot anunciado por el Movimiento Popular Guerrerense (MPG) y la Asamblea Nacional Popular (ANP), en el sentido de que no habrá comicios en Guerrero hasta en tanto no se presente con vida a los desaparecidos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, ROGELIO AGUSTÍN)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## **PRESENTA LÓPEZ OBRADOR EL DOCUMENTO 25 COMPROMISOS CON EL PUEBLO DE GUERRERO**

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), presentó ayer en Ciudad Altamirano, Guerrero, el documento 25 compromisos con el pueblo de Guerrero, que suscribirá con Pablo Amílcar Sandoval, candidato de Morena al gobierno del estado, este lunes, en el municipio de Zihuatanejo. En entrevista, ofreció que, de ganar Sandoval Ballesteros las elecciones del próximo 7 de junio, se aplicarán 25 compromisos básicos, entre ellos combatir la pobreza; proteger y apoyar a jornaleros en campos agrícolas, y garantizar el empleo con un plan similar al de Franklin Delano Roosevelt en Estados Unidos después de la crisis de 1929, que ofrezca trabajos en obras y servicios públicos. Otros compromisos son: dar fertilizantes gratuitos para producir maíz, frijol y otros productos básicos; créditos a la palabra sin intereses para agricultores; precios de garantía a café, coco, mango y otras siembras; impulsar la reforestación de bosques; promover la creación de fuentes de trabajo en los 81 municipios de Guerrero; proteger a defensores del medio ambiente y recursos naturales, y cancelar en definitiva el proyecto de la presa La Parota. Asimismo, López Obrador pidió a las iglesias participar más y denunciar la compra de votos. Pero si los clérigos deciden no pronunciarse, dijo el líder de Morena, deberían permitir a los devotos decir "una mentira piadosa", para recibir las despensas y votar por quien dicte su conciencia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, HÉCTOR BRISEÑO E ISRAEL DÁVILA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

## **EXIGEN A PRI RESPETAR COMICIOS EN GUERRERO**

Miguel Alonso Raya, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, exigió a Héctor Astudillo, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de Guerrero, que respete el proceso electoral y deje de atacar a Beatriz Mojica, abanderada perredista. Alonso Raya fue nombrado coordinador de campaña de Mojica en Acapulco. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, JESÚS GUERRERO)

## **PEDALEAN DE LUJO**

Beatriz Mojica y Silvano Aureoles, aspirantes del PRD a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, respectivamente, echaron mano de sus modelos de lujo para participar en la rodada por el Día Mundial de la Bicicleta. La abanderada guerrerense, quien ofreció darle impulso a esa forma de transporte en la entidad, lució una Strida plegable de fabricación estadounidense, cuyo precio oscila por los nueve mil pesos. En cambio, Aureoles, quien se comprometió a invertir recursos para infraestructura en ese sector, pedaleó por las calles de Morelia en una Trek Caliber-X9 de frenos de disco, cuyo costo en México es de más de 16 mil pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

## **CUAUHTÉMOC BLANCO SÍ JUGARÁ POR LA ALCALDÍA DE CUERNAVACA**

El Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) confirmó ayer el registro del futbolista Cuauhtémoc Blanco como candidato del Partido Socialdemócrata (PSD) a la presidencia municipal de Cuernavaca, durante sesión extraordinaria. La postura asumida por los consejeros electorales de Morelos causó el aplauso de Eduardo Bourdonave Zamora, dirigente del PSD, quien informó que el jugador podrá cumplir con su compromiso con el Puebla para jugar la final de la Copa MX ante el Guadalajara. El Consejo Estatal Electoral, además de confirmar el registro de Cuauhtémoc Blanco Bravo, lo hizo con sus dos compañeros de fórmula, quien es el propio dirigente del PSD, Eduardo Bourdonave, que es el primer regidor

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

propietario, y su suplente, Rafael Yudico Herrera. La queja iniciada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) contra Blanco fue desechada por el Impepac, al considerar que no había encontrado elementos, como no tener residencia en Morelos y realizar actos de campaña anticipados. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7)

## **CANTÚ Y EL BRONCO LANZAN FUEGO CRUZADO CONTRA IVONNE ÁLVAREZ**

Intercambio de acusaciones entre los candidatos y cuestionamientos a Rodrigo Medina, gobernador de Nuevo León, por el “despojo” de terrenos a campesinos de Mina, por parte de sus padres y hermanos, fue lo más destacado durante el debate organizado por la Comisión Estatal Electoral (CEE), donde estuvieron presentes los diez aspirantes a la gubernatura. Al abrir la ronda de intervenciones, el panista Felipe de Jesús Cantú recordó que la primera promesa de Ivonne Álvarez García, del PRI, fue dar continuidad a proyectos del gobernador Rodrigo Medina. En su turno, Álvarez García expuso: “Te voy a contestar porque no hay nada que ocultar, mis padres tienen 40 años de trabajo, de esfuerzo, y el patrimonio de toda su vida lo hicieron adquiriendo 19 unidades, ninguna concesión dada por el gobierno del estado...”. El candidato independiente, Jaime Rodríguez, el Bronco, también arremetió contra Álvarez García, al precisar que las concesiones de taxis son del gobierno y no se compran. Ofreció un gobierno implacable con los delincuentes y sensible con las víctimas. Humberto González Sesma, aspirante del PRD, dijo que hoy somos testigos de una obra de teatro en Nuevo León, el viejo PRI que tiene como candidato al Bronco y el nuevo PRI, con Ivonne Álvarez, que “en un acto simulado fingen una farsa, simulando la democracia”. En tanto, Raúl Guajardo, candidato del PES, anunció su declinación a sus aspiraciones, y su incorporación a la campaña de Jaime Rodríguez, pues consideró que el proyecto es más viable. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, DAVID CARRIZALES)

## **¿EL VERDE SE MANDA SOLO? O ¿CUÁL ES LA SEÑAL?/ LEONARDO CURZIO**

La actitud que ha asumido el PVEM es irritante. Su comportamiento contumaz ha provocado un alud de artículos y expresiones pocas veces visto en los últimos años. La molestia ha crecido hasta el punto que un grupo de ciudadanos se ha organizado para pedir la cancelación de su registro y ha reunido ya varios miles de firmas. Se podrá argumentar que muchos de ellos son simpatizantes de otras opciones políticas con las que no se muestran tan preocupados por las faltas a la ley de las formaciones que apoyan, pero el hecho de que practiquen una indignación selectiva no invalida que la forma reiterada en que ese partido (el Verde) ha violado las disposiciones legales que rigen el proceso electoral es escandalosa y es con mucha distancia el elemento que mayor encono le ha puesto al proceso. Aclaro, para proseguir con el argumento, que a mí me parece que revocar un registro debe ser en primera instancia potestad del soberano. Salvo un caso extraordinario intentar el “desafuero” de un partido (por impopular que sea) puede ser un precedente que polarice y haga hipersensible un sistema de partidos que ya vive de por sí al borde de un ataque de nervios. Lo que no logro entender es por qué un partido que es integrante de la coalición gobernante sea el que se empeñe en introducir más inestabilidad y encono a la vida política nacional. Si lo hiciera un partido opositor en los márgenes del sistema, no me resultaría tan sorprendente. Pero que la tormenta la desencadene un socio del gobierno mofándose de las instituciones y descatando sin embozo la legalidad es inaudito. No es normal que un partido de gobierno transite por las campañas coleccionando multas como un borracho pertinaz que cae una y otra vez al Torito. La actitud desafiante del PVEM está en las antípodas de lo que una responsabilidad gubernamental aconsejaría. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, LEONARDO CURZIO)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## **PARTIDO VERDE CON REGISTRO: IMPUNIDAD REFORZADA/ MAITE AZUELA**

A partir de la petición dirigida a los consejeros del Instituto Nacional Electoral para solicitarles que apliquen la ley sin tuteos y le retiren el registro al Partido Verde Ecologista de México, ha surgido un debate entre quienes, por un lado, aluden al cumplimiento de la ley haciendo uso de los elementos que aporta para restringir la participación de los partidos políticos que violen las reglas consuetudinariamente y quienes defienden que la conservación de su registro se defina en las urnas. No hay duda alguna, efectivamente en la Ley General de Partidos Políticos se establece como causa de pérdida del registro incumplir de manera grave y sistemática las obligaciones que le señala la normatividad electoral. Si un instituto que tiene entre sus características esenciales la autonomía y la representación ciudadana apartidista mantiene una postura temerosa para ejercer la ley como se debe ¿qué esperamos de los espacios públicos en los que la autonomía y el poder ciudadano no son génesis de su conformación? La imposición de multas, como hemos visto, en el mejor de los casos se cubre con recursos del partido que en nada lastiman a los responsables. Incluso el Partido Verde se ha tomado la libertad de pedir un crédito para cubrir los montos acumulados por sus reiterados delitos electorales. ¿Para qué tenemos la ley? ¿Qué otras violaciones esperamos que cometa el Verde para asumir que ha conformado con creces un expediente extremo? ¿No ha sido suficiente la desventaja que ha generado en una contienda electoral para la cual los consejeros deberían garantizar igualdad de condiciones? (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, MAITE AZUELA)

## **PEPE GRILLO/ CHUCHO MAYOR**

Los Chuchos se reparten la chamba electoral. Al jefe del grupo, Jesús Ortega, le tocó hacerle marcaje personal a López Obrador. Será su sombra. Ya les cayó el veinte: el tabasqueño no sólo quiere derrotar al PRD, busca desaparecerlo o por lo menos dejarlo en calidad de franquicia de cuarto nivel. Obrador ya entró de lleno a la campaña 2018 y el Instituto Nacional Electoral no puede meterlo en cintura, dijo Chucho Ortega, pretendiendo que el INE le eche una mano en su cruzada. Algo es seguro: si la estructura del PRD no obstaculiza el camino de Morena en el 2015, en el 2018 se tendrán que formar en la ventanilla del tabasqueño para pedir migajas. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

## **MANUAL PARA AHOGAR PILLOS/ MIGUEL B. TREVIÑO**

Frente a depredadores del calibre del gobernador de Nuevo León, y de otros, los loables esfuerzos ciudadanos para promover el respeto a la ley a veces dan ternura. Sí, al mismo tiempo que la familia del gobernador nuevoleonés despoja de más 200 hectáreas a campesinos del ejido de Mina para aprovechar ventajosamente la plusvalía por una obra estatal, Rodrigo Medina apoya iniciativas como la de un monumento a la legalidad en Monterrey, promovida por organizaciones tan respetables como inofensivas. En simultáneo a que el papá del gobernador de Jalisco, magistrado del Tribunal Superior de Justicia estatal, organiza actos ilegales de campaña y confiesa la parcialidad del Tribunal Electoral a favor del PRI, su hijo (que sólo le pidió al padre que se separe unos meses del cargo) organiza eventos internacionales presumiendo la apertura de su gobierno estatal. La candidata priísta al gobierno de Sonora, Claudia Pavlovich, quien acumula favores por pagar mientras se transporta en avión por cuenta de empresarios locales, se promociona con un lema que anuncia un gobierno honesto y eficaz. Dejemos ya de engañarnos. Les damos risa hasta las lágrimas cuando decimos que estamos por la cultura de la legalidad y lo traducimos en promover respeto a las señales de tránsito y educar a los niños en el respeto a las normas. Queremos pensar que promoviendo el respeto a la ley con frases pegajosas las futuras generaciones,

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

incluyendo a los gobernantes, serán honestos y legales. No va por ahí. En México respetar la ley es un acto de rebeldía. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, MIGUEL B. TREVIÑO)

## **EL DIÁLOGO Y LA CONCILIACIÓN SON LA MEJOR OPCIÓN PARA RESOLVER DIFERENCIAS SOCIALES: ELIZONDO GASPERÍN**

El diálogo y la conciliación son la mejor opción para resolver las diferencias sociales, aseguró Macarita Elizondo Gasperín, ex consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy Instituto Nacional Electoral (INE). Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana que conduce la periodista Guadalupe Juárez y que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que la justicia alternativa es el espacio en el cual podemos encontrar una solución a nuestros problemas, pero desde una forma amigable y conciliadora. Elizondo Gasperín destacó que la justicia alternativa ofrece la ventaja de la inmediatez, la expedites y la cercanía entre las partes, además de que permite reducir costos y las enormes cargas de trabajo que tienen los jueces. Hoy los asuntos, dijo, tardan entre dos y tres años en resolverse debido a la sobresaturación en los juzgados. Lo anterior, debido a que hay 122 millones de habitantes y solamente existen 32 circuitos judiciales, 87 tribunales unitarios de circuito, 214 tribunales colegiados de circuito y 365 juzgados de distrito. “Es tal el índice de sobresaturación de asuntos a nivel federal, que se estima que inclusive cerrando la posibilidad a que ingresen nuevos casos, tardarían cuatro años los actuales juzgados en resolver los que ya tienen”, indicó. El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista a Macarita Elizondo Gasperín, ex consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), y otras emisiones de la serie se pueden descargar bajo demanda en [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral). (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, DOLORES ACOSTA; **INTERNET:** TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX)

## **CONCLUYE HOY EL PERIODO DE JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS EN EL TEPJF**

Este lunes concluye el periodo de José Alejandro Luna Ramos, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin que el Senado de la República haya elegido a su relevo con base en la terna que envió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). De acuerdo con senadores, en este momento no se afectaría el funcionamiento del Tribunal porque las quejas por las campañas y precampañas las revisa la Sala Regional Especializada, que surgió con la reforma electoral del año pasado. El Pleno del Senado debía elegir al nuevo Magistrado o rechazar la terna que propuso la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a más tardar el 31 de marzo de este año, pero la falta de acuerdos ha llevado a los grupos parlamentarios a postergar el tema, a pesar de que en todas las sesiones está en el primer lugar de la lista de puntos de discusión y votación. El 26 de marzo, la Comisión de Justicia concluyó el dictamen en el cual determinó que los candidatos de la Corte, Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre Saldívar y Julio César Cruz Ricárdez, cumplían los requisitos de elegibilidad. Sin embargo, la falta de consenso en el nombramiento del Magistrado de la Sala Superior del TEPJF coincide con el despliegue de las campañas electorales para la elección de nueve gobernadores, 500 diputados y autoridades locales, en 17 entidades federativas. Para ser válida la elección de un Magistrado electoral para integrar la Sala Superior se requiere de dos tercios de la votación del Senado, en caso de que no se obtenga la mayoría, dicha terna debe desecharse, de acuerdo con el procedimiento legal. Los primeros participantes de ninguna manera podrán formar parte de una segunda terna que también debe proponer la SCJN a la Cámara alta, para lo cual tiene de plazo sólo tres días hábiles después del rechazo del Senado. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 38, TANIA ROSAS; **INTERNET:** EL UNIVERSAL.COM, JUAN ARVIZU)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## **PRD EXIGE AL TEPJF SANCIÓN A TELEVISORAS**

El PRD exigió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) multar a Televisa y a TV Azteca con al menos 35.9 y 38.6 millones de pesos, respectivamente, equivalentes al monto de los contratos que firmaron con el PVEM para su campaña propagandística, misma que el órgano jurisdiccional ya ha calificado como violatoria de la Constitución. “La sanción debería ser mayor por reincidencia, pues ambas empresas fueron sancionadas en 2009 por la ilegal contratación de propaganda”, estableció el PRD en el recurso de revisión promovido ante el TEPJF. En el documento, el PRD señaló que es ilegal la conducta de los Magistrados de la Sala Regional Especializada, quienes el 9 de abril sancionaron con dos millones 18 mil pesos a un bloque de 44 concesionarios, lo que diluyó la multa y la dejó en rangos de entre 67 y hasta seis mil pesos para 35 empresas de radio y televisión que transmitieron propaganda ilegal del PVEM. “Las multas son ridículas, pues por cinco meses de propaganda y más de 241 mil spots, la Sala Regional multó a Televisa con 414 mil pesos y a TV Azteca con 993 mil pesos, por lo que lejos de inhibir alienta las conductas ilegales, resulta redituable violar la Constitución”, acusaron los representantes del PRD ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Pablo Gómez y Fernando Vargas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

## **PENDIENTE, REFORMA PARA PROTEGER DATOS PERSONALES EN MANOS DE PARTIDOS**

Aunque la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información da al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) facultades sobre los partidos políticos, está pendiente una ley más para que pueda atraer asuntos relacionados con datos personales en posesión de los partidos. En entrevista, Francisco Javier Acuña, comisionado del IFAI, dijo que en tanto no se apruebe una nueva Ley General de Protección de Datos Personales, dichos asuntos tendrán que ser resueltos por el Instituto Nacional Electoral (INE). “En materia de acceso a la información nosotros ya vamos a poder tomar medidas sobre instituciones como el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los partidos, pero en cuanto a protección de datos tendremos que esperar”, afirmó y confió en que dicha ley sea presentada en breve ante el Congreso. Como ejemplo recordó que han recibido seis quejas contra el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el presunto mal uso de datos personales, mismas que tuvieron que ser turnadas al INE porque el Instituto aún no tiene competencia. (NOTIMEX.COM, ROMEO VALENTÍN ARELLANES; PUBLIMETRO.COM)

## **CUMPLE CHERÁN 4 AÑOS DE AUTOGOBIERNO**

El municipio indígena de Cherán, Michoacán, celebró ayer sus primeros cuatro años de autogobierno y sin partidos políticos, echando, incluso, el viernes pasado a Rosa María Molina Rojas, candidata a diputada por el Distrito 7, de la coalición formada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). El pueblo comenzó el 15 de abril de 2011 el proceso autogestivo del que hoy se siente orgulloso, cuando organizados principalmente por mujeres, grupos indígenas reclamaron a talamontes la deforestación que causaban incluso en zonas de importancia vital para el pueblo, como La Cofradía, donde está el manantial más importante del municipio. “No teníamos ni una semana de haber impedido el paso a los talamontes cuando emboscaron a dos comuneros, lo que todavía enojó más a la comunidad que refrendó que no se permitiría más el paso a quienes no vinieran a apoyarnos. Mientras, nos costaron todas las comunicaciones, no se podían hacer llamadas, recibir señal de televisión o Internet”, agregó Trinidad Ramírez, integrante del Consejo de Mayores. El pueblo se manifestó en Morelia e inició una batalla legal hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les dio la razón sobre su autonomía, luego de que el Instituto Electoral de Michoacán (IEM)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

insistió en que la elección del 13 de noviembre de 2011 debían realizarse. Según el resolutivo federal, Cherán elegiría a su ayuntamiento sin intervención de partidos políticos, mediante el sistema de usos y costumbres, lo cual fue confirmado el 18 de diciembre de 2011 en una consulta popular en la que cuatro mil 844 votaron a favor y sólo siete en contra. Así, desde el 5 de febrero de 2012, con el reconocimiento del Congreso michoacano, Cherán tuvo su concejo municipal electo en asambleas comunitarias, éxito administrativo visible en las calles del pueblo donde cuadrillas mantienen la limpieza de las calles, el buen funcionamiento de la infraestructura municipal y los bienes comunitarios. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, ALBERTO CAMPOS Y JUAN G. PARTIDA)

## RECLAMOS EN CORTE, AL ALZA POR REFORMA ELECTORAL

Los partidos políticos en el país son las instituciones que más acciones de inconstitucionalidad promueven ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En 2014, se impulsaron en total 113 instrumentos de esta naturaleza, 69.3% fueron iniciadas por los institutos políticos, lo que contrastó con la inactividad en este tema por parte de los órganos autónomos. El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI) sólo promovió tres acciones en ese mismo periodo. Después de los partidos políticos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y las comisiones de derechos en los estados concentraron 10.62% del total. En la tercera posición está la Procuraduría General de la República (PGR), con 8.85% de las acciones; es decir, sólo 10. El paquete más fuerte de acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos políticos se ubicaron en las impugnaciones por esta vía a la reforma electoral, y por lo cual, entre agosto y octubre del año pasado, el Pleno de la SCJN se dedicó a revisar alrededor de 60 instrumentos. Los institutos políticos pueden acudir ante la Corte para impugnar normas de carácter general frente a la Constitución, y el resto de sus litigios son revisados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), según el procedimiento. El año pasado, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue uno de los que más recursos interpuso, principalmente contra la nueva forma de contabilizar los votos de las coaliciones, que estableció la reforma electoral que aplicará para este 2015. Según la Estadística Judicial de 2014, fueron promovidas —adicionalmente— 121 controversias constitucionales. De éstas, 88 fueron admitidas y 33 desechadas. Por procedencia, 72%, es decir, 87 controversias, fueron interpuestas por municipios o delegaciones; 19%, por los estados, y 9% por la federación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, ELENA MICHEL)

## DE GANAR, CANDIDATOS A DIPUTADOS DE MORENA REDUCIRÁN SU SALARIO

La dirigencia nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus candidatos a diputaciones federales plurinominales y por mayoría relativa ofrecieron que, de ganar una curul en el Palacio Legislativo de San Lázaro, disminuirán hasta 50% su salario. En caso de que los aspirantes de este partido sean elegidos en junio próximo para integrar la próxima Legislatura en la Cámara de Diputados, dejarán de percibir los 74 mil pesos correspondientes sólo a la dieta mensual, pues también reciben 74 mil 558 pesos para asistencia legislativa y atención ciudadana. En entrevista, Martí Batres, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena, explicó que esta propuesta de reducción salarial es un planteamiento del partido generalizado a los servidores públicos de alto rango como senadores, Magistrados y ministros, entre otros. Sin embargo, el dirigente partidista abundó que tomando esta directriz, los abanderados de Morena para una diputación federal se han pronunciado a nivel personal por esta disminución, aunque adelantó que con sus legisladores promoverán que sea una reforma de ley. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P.8, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## **SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL**

### **LA SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL REMITIÓ A LA SALA SUPERIOR IMPUGNACIÓN DE XÓCHITL GÁLVEZ**

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó remitir a la Sala Superior los medios de impugnación promovidos por Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y el Partido Acción Nacional (PAN) en contra del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) por la negativa de su registro como candidata a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo. En sesión pública, por mayoría de votos, se avaló retirar del orden del día el juicio ciudadano SDF-JDC 284/2015, y el Juicio de Revisión Constitucional Electoral SDF-JRC-42/2015 atinentes al caso. Lo anterior, en virtud de que el sábado 18 de abril fue presentado en la Oficialía de Partes de esta Sala Regional, un escrito por el que Zuly Feria Valencia, en representación del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien se ostenta como tercero interesado en el juicio ciudadano SDF-JDC 284/2015, solicitó el ejercicio de la facultad de atracción, para que la Sala Superior conozca y resuelva el mencionado juicio ciudadano. En este sentido, al estar relacionado el juicio de revisión constitucional electoral SDF-JRC-42/2015 con el diverso juicio ciudadano SDF-JDC 284/2015 referido, también se retiró para los efectos señalados. La magistrada presidenta Janine M. Otálora Malassis y el magistrado Armando Maitret Hernández se pronunciaron a favor de que se retirara del orden del día ambos juicios, porque tratándose de una solicitud de facultad de atracción, debe remitirse sin mayor pronunciamiento a la Sala Superior del TEPJF. En este caso, el magistrado Héctor Romero Bolaños, al emitir su voto en contra, argumentó que la petición de la solicitud de facultad de atracción presentada por la representante del referido partido político, resultaba extemporánea, en razón de que la presentó fuera del plazo de las 72 horas que la ley establece para tal efecto, por lo que el escrito solamente debería agregarse al expediente, y como estaba programado, sesionarse y resolverse los asuntos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 9, JOHANA ROBLES; REFORMA, CIUDAD, P. 1, ANTONIO BARANDA Y ALBERTO ACOSTA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 10, GABRIEL XANTOMILA; LA CRÓNICA, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, DANIELA WACHAUF Y SUSANA GUZMÁN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6; **TELEVISIÓN:** MILENIO NOTICIAS, ESCARLET GARZA, MILENIO TV)

### **PRD Y PRI ARMARON UN TUCOX, PERO LES VOY A GANAR: GÁLVEZ**

Confiada de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le otorgará su registro como candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a jefa delegacional de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez se enfoca en las necesidades urgentes para equilibrar la riqueza y el orden en la demarcación. Y sobre el pacto de civildad que firmaron los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI) para elevar la calidad del debate, la ex comisionada para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas afirma que se trata de un acuerdo para frenarla. “Yo digo que es un Tucox, Todos unidos contra Xóchitl, pues mientras yo estaba dando una conferencia para defender mis derechos, ellos estaban pactando cómo se reparten la delegación, pero la gente que vive en la delegación me ha manifestado que el pleito debería ser en las urnas”, afirmó. En entrevista, Gálvez aseveró que será candidata, que aparecerá en la boleta y que será delegada. “Estoy convencida de que me asiste el derecho, el Estatuto de gobierno me pide tres años de residencia, estamos en una ciudad progresista de las libertades, en esta ciudad llegamos a vivir gente de todos los orígenes, es una ciudad diversa, multiétnica, policultural y yo soy parte de esa diversidad”, dijo. (24 HORAS, NACIONAL, P. 7, RAMÓN SEVILLA)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## SALA REGIONAL TOLUCA

### ACCIONES NO RESULTAN ÚTILES PARA LA DEFENSA DE MINORÍAS: ESPECIALISTA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revisa medios de control de constitucionalidad: la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional. La primera denuncia es la posible contradicción entre la Constitución y una normatividad secundaria, y pueden ser promovidas por una mayoría legislativa de 33% del total de quienes integran el órgano que haya expedido la norma que se busca impugnar, entre ellos, el procurador general de la República, los partidos políticos nacionales y locales, y los organismos de protección de derechos humanos. En cambio, la controversia busca dirimir el conflicto que surja entre dos de los Poderes federales (Legislativo y Ejecutivo), los Poderes de los estados (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) o entre órdenes de gobierno federal, estatal o municipal por invasión de facultades. En la tesis Suprema Corte y minorías políticas. Alcances y límites de las Acciones de Inconstitucionalidad en la Protección de Minorías de María Amparo Hernández Chong Cuy, magistrada de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para obtener título de maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), dice que la Constitución reconoce tanto al pluralismo político mexicano como a las minorías, pero las minorías no alcanzan el éxito esperado a través de la acción de inconstitucionalidad. La experiencia observada en las acciones de inconstitucionalidad revela que son escasos los casos exitosos y eso pone en duda que realmente sea el recurso efectivo que aparentaría, detalla el documento. Agrega que este instrumento es prácticamente no útil para la defensa de las minorías ante el tratamiento legislativo que se les dé en el ámbito electoral federal, sino sólo para su participación en el ámbito estatal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, ELENA MICHEL)

## GUERRERO

### ACUSAN A AGUIRRE RIVERO DE REGALAR NOTARÍAS

Ángel Aguirre Rivero, ex gobernador de Guerrero, otorgó de forma ilegal notarías a familiares y amigos, denunciaron aspirantes a una patente notarial. Entre los beneficiados se encuentra su sobrino Martín Aguirre Murga y Víctor Felipe Hughes Acosta, quien fungió como Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Hughes, así como seis de sus familiares, fueron consignados junto con el hermano del ex mandatario, Carlos Mateo Aguirre Rivero y su sobrino Luis Aguirre, al penal del Altiplano por lavado de más de 287 millones de pesos del erario. A través de un documento, un grupo de aspirantes a obtener una notaría, entre ellos Ema Reyes Hernández, hija de una notaría de la entidad fallecida, reprochan que Rogelio Ortega Martínez, gobernador interino, no haya ordenado todavía a la Secretaría de Gobierno anular la notaría que tiene Hughes Acosta. Pero el mandatario con licencia no es el único que incurre en estas prácticas, los inconformes acusaron que el gobernador interino también está violando los derechos de los aspirantes legítimos al notariado en la entidad. Aseguran que hace unos días la administración estatal publicó una convocatoria para ocupar notarías públicas, pero no se tomó en cuenta a los que desde hace años aprobaron los exámenes que establece la ley. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, JESÚS GUERRERO)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## **PACTAN EN SENADO CONSTITUCIÓN PARA EL DISTRITO FEDERAL**

El último acuerdo entre senadores sobre la reforma política del Distrito Federal es que tendrá dos asambleas: una legislativa ordinaria y una designada exclusivamente para crear la nueva Constitución de la capital de la República. Las bancadas del PAN y PRD en el Senado de la República, en acuerdo con el PRI, pactaron la aprobación de dicha reforma antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones, el próximo 30 de abril. Los cambios constitucionales, atorados desde diciembre de 2014, alcanzaron consenso entre los tres principales grupos parlamentarios, incluyendo la creación de las dos asambleas. En conferencia de prensa conjunta, los senadores Mario Delgado y Mariana Gómez del Campo, presidente y secretaria de la Comisión del Distrito Federal, respectivamente, anunciaron la decisión para que la reforma pueda ser aprobada esta misma semana en el Pleno de la Cámara alta. Los legisladores coincidieron en la posibilidad de que los cambios a la Carta Magna incluso puedan ser avalados en la Cámara de Diputados en los 10 días que restan del periodo. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, CLAUDIA GUERRERA)

## **BUSCA SEP APOYAR A MUJERES**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) lanzó un proyecto para incorporar la perspectiva de género en las escuelas secundarias a fin de fortalecer la asistencia de las mujeres a la escuela después de los 15 años. Esta acción se pondrá en marcha en 400 secundarias públicas (generales, técnicas y telesecundarias) en 11 entidades federativas en donde se localizan los municipios más afectados. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

## **CONDICIONA OPOSICIÓN SU AVAL A LA LEY ANTICORRUPCIÓN**

Eliminar el fuero presidencial, garantizar autonomía del fiscal anticorrupción y el fortalecimiento de los órganos internos de control son algunas de las condiciones que senadores del PAN y PRD colocarán sobre la mesa para avalar la creación del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción. Senadores de oposición informaron que negocian con el PRI incorporar cambios y adiciones en la exposición de motivos del dictamen, para dejar plasmado por escrito el compromiso de legislar sobre los temas que quedarán pendientes. La Cámara alta tiene programado discutir y votar la reforma constitucional en el Pleno, durante la sesión ordinaria de mañana martes. En su mayoría, los legisladores decidieron allanarse a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, con la finalidad de que la reforma pueda avanzar y ser turnada a los congresos locales para su eventual aprobación. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

## **DEJA AGUIRRE PUERTA ABIERTA PARA TELEvisa Y TV AZTECA**

Televisa y TV Azteca no estarían impedidas para participar en una licitación regional de televisión a menos que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) les impusiera una limitante. La reforma constitucional restringía la participación en la licitación de las dos cadenas nacionales de televisión a aquellos concesionarios que tuvieran más de 12 megahertz (MHz) de espectro; es decir, a las empresas de Emilio Azcárraga y Ricardo Salinas Pliego. "Con este concurso se acabó la limitante de los 12 MHz a nivel constitucional. No existe jurídicamente, pero el IFT tiene toda la facultad de ponerla", comentó Irene Levy, presidenta de Observatel. La semana pasada, el IFT dio por concluido el proceso y, debido a que Francisco Aguirre, presidente de Grupo Radio Centro, no pagó los tres mil 58 millones de pesos ofrecidos por una de las cadenas, declaró desiertas las 123 frecuencias que dejó vacantes. Esto abrió la posibilidad para que el regulador realice una nueva licitación, ahora regional, para ofertar esos

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

canales, en la cual podrían participar Televisa y TV Azteca, que actualmente concentran el 96 por ciento de audiencia, según datos del IFT. Al respecto, Mony de Swaan, ex presidente de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), comentó que, en materia de competencia, sería escandaloso que ambas empresas participaran en la licitación; pero, recordó que en este tipo de concursos siempre se imponen limitantes. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 11, VANIA GUERRERO)

## **POSPONEN EL DECÁLOGO DE SEGURIDAD**

El decálogo en materia de Seguridad y Justicia de Enrique Peña Nieto, presidente de México, enviado en diciembre al Senado de la República, quedará pendiente y posiblemente se discuta en el siguiente periodo ordinario de sesiones, aseguró Fernando Herrera, coordinador de los senadores del PAN. El legislador panista aseguró que esta semana los grupos parlamentarios avanzarán en reformas como la Ley de Tortura y la desaparición forzada, que están relacionadas con el tema de seguridad, pero sobre las propuestas del Ejecutivo dijo que están lejos de encontrar consensos. Además aprobarán la minuta enviada por la Cámara de Diputados que crea el Sistema Nacional Anticorrupción, donde Acción Nacional buscará adiciones en la exposición de motivos para dar claridad a temas como la autonomía del fiscal anticorrupción, las facultades de los órganos internos de control, así como la fiscalización de los nuevos organismos de Petróleos Mexicanos (Pemex). Por separado, Emilio Gamboa, coordinador parlamentario del PRI en el Senado, urgió a redoblar esfuerzos para sacar adelante las reformas de anticorrupción, el paquete de seguridad y justicia del Ejecutivo, la desindexación del salario mínimo y la reforma política del Distrito Federal. El líder senatorial reiteró el compromiso de su bancada de seguir “cumpliendo nuestra palabra empeñada para continuar con los cambios profundos que requiere el país”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES)

## **MIL ADOLESCENTES SICARIOS, PRESOS**

Al advertir que cinco mil menores de edad se encuentran presos en México y más de mil de ellos (22 por ciento) han cometido delitos graves como sicarios del crimen organizado, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados reafirmó la urgencia de la reforma en materia de justicia para adolescentes que mañana martes votará el Pleno en el Palacio de San Lázaro. La Procuraduría General de la República (PGR) documentó a su vez la detención de cinco mil 992 menores durante el sexenio de Felipe Calderón como probables responsables de delitos contra la salud y otros considerados en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Del 1 de diciembre de 2006 al 31 de octubre de 2012, periodo en que se recrudeció la guerra contra el narcotráfico, el Ministerio Público detalló que cinco mil 515 eran hombres y 477 mujeres. Por separado y de acuerdo con un informe de la Secretaría de Gobernación (Segob) correspondiente a 2014, Alejandro Sánchez Camacho, diputado presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, refirió que 22% de los menores presos hoy día mató a una o varias personas, 35% participó en robos con violencia, 17% usó armas prohibidas, y 15% colaboró en la comisión de secuestros. Adicionalmente, ocho de cada diez adolescentes privados de la libertad tienen entre 16 y 18 años, 50% abandonó su casa y 62% tiene padres separados, mientras 94% trabajó como albañil, vendedor callejero o cargador antes de participar en actos delictivos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA Y MP, P. 1 Y 22, FERNANDO DAMIÁN Y RUBÉN MOSSO)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## QUEDA EN EL AIRE FUTURO DEL AICM

Los dos mil 426 negocios y empresas de los alrededores del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) que dependen directamente de su operación no saben si sobrevivirán luego de que éste deje de funcionar en 2020. Por tanto, temen por la estabilidad económica de las 13 mil 162 familias a las que dan sustento, según cifras de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal (Sedeco). El 80% de las unidades económicas que dependen directamente del actual aeropuerto son micronegocios, según esta dependencia. A ocho meses de que se anunciara la construcción de una nueva terminal, ni la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ni el Distrito Federal han definido qué uso le darán a las 710 hectáreas del AICM, que representan el 1% de la mancha urbana. La Sedeco anticipó que la discusión durará, por lo menos, un año más. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ALAN MIRANDA Y AZUCENA VÁSQUEZ)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### BAJO RESERVA/ ADVERTENCIA AZUL

Hubo una advertencia directa del coordinador parlamentario del PAN en el Senado, Fernando Herrera; los azules no avalarán ningún nombramiento que el presidente Enrique Peña Nieto haga a esa Cámara, sin darle salida a la aprobación del sustituto del magistrado Alejandro Luna Ramos, quien este lunes se presenta por última ocasión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Al parecer los priístas, dice el panista, pretenden llegar a las elecciones del 7 de junio con sólo seis Magistrados, lo que en caso de una controversia legal, generaría empate. Sólo faltan 10 días para que terminen el periodo y queda poco tiempo para sacar este pendiente. Tic, tac... (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

### DICEN

Que hablando del Senado, panistas y perredistas se encuentran enfrentados con priístas por un tema muy importante: la designación del sustituto del magistrado del TEPJF, Alejandro Luna Ramos. A pesar de que su gestión concluye hoy, las fracciones parlamentarias no se han puesto de acuerdo debido a que los primeros apoyan al magistrado (sic) Enrique Aguilar Zaldívar, mientras que los segundos quieren que sea Javier Aguayo Silva. Mientras eso sucede, las campañas ya agarraron forma en todo el país y hoy inician las de la capital del país. Se requieren 84 votos para aprobar a la persona que llegará a ocupar el lugar que deja Luna Ramos pero nadie alcanza la mayoría a pesar de que el PT apoya a PAN y PRD, mientras el Verde y Nueva Alianza al PRI. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 29, REDACCIÓN)

### CIRCUITO INTERIOR

A ver cómo se pone el asunto del registro de Xóchitl Gálvez para competir por la Miguel Hidalgo. Anoche acudió al arranque de campaña, pero se mantuvo callada por eso de que no cuenta con el registro siendo que, al parecer, el proyecto de resolución en el Tribunal Federal Electoral (sic) viene a su favor. Pero como el PVEM interpuso un nuevo recurso se alargó la decisión que se esperaba ayer mismo. Los concedores dicen que la intención de los verdes no es revertir el sentido de resolución a favor de Gálvez, sino sólo hacerla perder tiempo. ¿Será? (REFORMA, CIUDAD, P. 2, REDACCIÓN)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## ¿SERÁ?

El PAN DF, que encabeza Mauricio Tabe, recibió su segundo revés en la búsqueda por la Miguel Hidalgo, luego de que se turnó a la Sala Superior del TEPJF el expediente de Xóchitl Gálvez, a quien el IEDF le negó el registro por no estar empadronada en la capital. Con ello, no podrá arrancar oficialmente hoy su campaña, así que además de estar en vilo su candidatura, de lograrla empezará con doble desventaja, pues tendrá menos días de promoción, además de que el perredista David Razú encabeza las encuestas, lo mismo que su compañero Víctor Romo para la diputación local. (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

## VANGUARDIA POLÍTICA/ ADRIANA MORENO CORDERO

Luego de que el Instituto Electoral del DF, le negara el registro a Xóchitl Gálvez como candidata del PAN a la delegación Miguel Hidalgo, ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación discutió el controvertido caso, eso sí, con la advertencia del líder de Acción Nacional en el DF, Mauricio Tabe, de que el TEPJF pudiera enmendarle la plana al IEDF y proteger así los derechos políticos de la ex funcionaria en el gobierno foxista que, ojo, no cuenta con credencial para votar domiciliada en el Distrito Federal, en un caso muy semejante a lo que le sucedió a Andrés López cuando quería ser jefe del gobierno capitalino y finalmente, ese pequeño detalle de la residencia se pasó por alto, en ese entonces, gracias a la presión del PRD. La discusión en el Tribunal, se llevó a cabo con los dedos en la puerta ya que hoy arrancan las campañas en la capital de la República. Aunque el fondo de este conflicto es estrictamente jurídico, Gálvez —arropada por connotados panistas—, lanzó una campaña mediática nada barata, por cierto, tratando de hacer ver que hay una cargada del PRD en su contra, con tal de autovictimizarse. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, ADRIANA MORENO CORDERO)

## LOS MALOSOS/ TENGO PRUEBAS CON DATOS DUROS

Minutos antes de registrarse el fuerte incendio en la Cervecería Modelo, en la delegación Miguel Hidalgo, y a unas horas del arranque de campaña, el candidato del PRD a jefe delegacional, David Razú Aznar, explica a Los malosos el porqué deben votar por su proyecto. Asegura que es la mejor administración que ha tenido la delegación; pasa la prueba en cualquier dato duro del tema de transparencia, repavimentación, banquetas, programas sociales, alumbrado público, atención ciudadana, etcétera (si usted no está de acuerdo escriba un comentario en <http://losmalosos.blogspot.mx/>) Comenta Razú que fue parte de ese logro (director de Gobierno y Participación Ciudadana) y que, además, conoce a fondo la delegación, su funcionamiento y a sus vecinos; agrega que no llega a aprender, sino a seguir mejorando. ¿Será? Por lo pronto inicia campaña sin adversaria del PAN hasta que el Tribunal Electoral resuelva el registro negado a Xóchitl Gálvez Ruiz por el IEDF. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

## BALAS PERDIDAS/ EL DÍA DE.../ EL SANTO

Lo que se esperaba, el inicio de campañas en la víspera de este 20 de abril, así lo hicieron el PRD y el PAN, este último, en medio de la incertidumbre jurídico-electoral, después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pospusiera la resolución sobre Xóchitl Gálvez, la hidalguense acompañó, en calidad de ciudadana a Mauricio Tabe, el líder albiazul, y Margarita Zavala en el arranque de la campaña panista en la delegación Miguel Hidalgo. Y nos dicen que mientras se cumplen las 72 horas que tiene el TEPJF para definir este caso, ella se sumará a las campañas de otros correligionarios, sin pedir el voto para ella. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, EL SANTO)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## **RINGSIDE/ 10 SEGUNDOS/ ALEJANDRO SÁNCHEZ**

Xóchitl Gálvez estará hoy con los candidatos del PAN en Miguel Hidalgo en calidad de ciudadana mientras el TEPJF resuelve lo de su candidatura... (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 59, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

## **ANTENA/ INCERTIDUMBRE EN MEDIOS/ JAVIER OROZCO**

Lo que en 2007 fue anunciado como un triunfo —haber modificado el modelo de comunicación social en materia electoral—, con el transcurso de los años, se ha venido deformando ante resoluciones de las autoridades electorales, llámese Instituto Nacional Electoral (INE) —antes IFE— o Tribunal Electoral. En esta semana el primer asunto es el caso Dish que, como se recordará, tuvo que pagar por la señal de los canales 2, 5, 7 y 13 para transmitir la llamada pauta federal —sólo spots relativos a los comicios federales— con el fin de no afectar el principio de equidad en las contiendas. Resulta que el Tribunal Electoral señala que el INE no valoró todos los elementos, en especial un escrito de último minuto que presentó Dish, en el que se contradice y queda claro que mintió, es decir, tomar la señal de una entidad donde no hubiera elección concurrente. El INE tendrá que refrendar su acuerdo. Pero eso no es todo: esta semana es posible que el Tribunal Electoral busque imponer multas a radio y televisión por los promocionales de informes del PVEM; lo curioso en este caso es que dichos spots fueron avalados por el INE y el Tribunal Electoral, en tres ocasiones. Fue hasta diciembre de 2014 cuando el Tribunal frenó la transmisión y los medios los retiraron, en cumplimiento con lo ordenado por dicha instancia. Esas inconsistencias han generado incertidumbre en los medios, que están optando por no difundir nada electoral ante el temor de ser sancionados. Es momento de que reflexione la autoridad. (MILENIO DIARIO, NEGOCIOS, P. 30, JAVIER OROZCO)

## **DEMOCRACIA Y DESLEALTAD/ JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ**

Es importante insistir en el síndrome del Partido Verde. Que para muchos sea detestable es buena razón para no votar por él; que viole sistemáticamente la ley es razón para excluirlo de la contienda. El debate es relevante para la democracia mexicana. Es absurdo pensar que la única manera en que un partido puede salir del juego democrático sea por el castigo de los electores. Por supuesto, con su rechazo, los votantes pueden provocar la disolución de un partido político. Un partido sin votos ha de morir. Pero la ley prevé otras razones para la pérdida del registro de un partido político. Burlar cotidianamente las normas de la competencia es una de ellas. Lo dice con claridad nuestra norma “incumplir de manera grave y sistemática... la normatividad electoral” debe provocar la pérdida del registro. La ilegalidad del Partido Verde no es chisme sembrado por sus adversarios. La frecuencia de sus trampas no es rumor en la plaza pública. Han sido los órganos electorales los que han señalado y castigado las constantes transgresiones de ese partido. Las resoluciones del Instituto Electoral han sido ratificadas por la autoridad judicial. Ambos órganos han castigado a ese negocio reiteradamente por infracciones. ¿Puede negarse que han sido violaciones graves por alterar las condiciones de la competencia? ¿Puede negarse que el incumplimiento de la ley no solamente ha sido frecuente sino el corazón mismo de su estrategia política? Creo que el Instituto Nacional Electoral tiene el deber de iniciar el proceso para cancelar el registro de este partido. No hacerlo es desestimar las consecuencias de su propia actuación. Ignorar sus decisiones. Son los órganos electorales los que han tomado registro del abuso constante y profundo de ese partido. La ley ordena al Instituto Nacional Electoral a discutir con seriedad si estas ilegalidades deben considerarse graves y sistemáticas. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ)

LUNES 20 DE ABRIL DE 2015

## **UNO HASTA EL FONDO/ EL FIN DE LOS TIEMPOS/ GIL GAMÉS**

Arturo Escobar, coordinador del Partido Verde en la Cámara de Diputados, ha dicho, porque él dice y dice, que la “guerra sucia” confunde al electorado. Según Escobar, el Verde no “bajará la guardia ante las descalificaciones del PRD y el PAN (...) Ojalá y el Tribunal Electoral reflexione sobre las sanciones contra el partido verde porque hemos acatado todas las resoluciones”. Anjá. Bien visto, 100 años es poco y es mucho. Hay una probabilidad de que en un siglo Gil no esté en casa, pero nunca se sabe. Un cineasta español ha muerto a los 106 años y todos tan campantes, como si nada. Quizá se acerca el fin de los tiempos y nosotros hablando del Liópez, del PRI y su Verde. La máxima de Henry David Thoreau espetó dentro del ático de las frases célebres: “Como si se pudiera matar el tiempo sin insultar a la eternidad”. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 63, GIL GAMÉS)

## **DEFINICIONES/ EN BOCA CERRADA.../ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN**

“Son unos bandidos”. Así Andrés Manuel López Obrador mostró cuánto respeta a la autoridad electoral. Tachó de “corruptos y malandrines” a los consejeros del INE y Magistrados del TEPJF por multar a su partido con 210 mil pesos por un spot considerado acto anticipado de campaña. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 12, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)

## **PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y AQUELLO.../ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ**

Cara les va a resultar tanto al Instituto Nacional Electoral como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación esa debilidad, tibieza y temor que han mostrado para frenar tantas y tan frecuentes flagrantes violaciones del Partido Verde Ecologista de México no sólo a la legislación en la materia, sino también a la Constitución, por su anticipada propaganda en todo el país. Amén de tolerar esa reiterada actitud del aliado —¿o comparsa?— electoral del PRI, concretándose a imponerle multas millonarias e ignorar lo que establece el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, ambos organismos han puesto en grave riesgo, además de la equidad en la próxima contienda, la legitimidad de la misma. Esa impunidad con la que ha actuado el PVEM evidencia que las autoridades electorales que no han podido frenar tanta burla a la ley y a la Carta Magna, difícilmente podrán impedir, rumbo al primer domingo de junio, que otros partidos lo hagan. De malandrines, corruptos y bandidos acusó Andrés Manuel López Obrador a los consejeros del INE y a los Magistrados del Tribunal Electoral por haberlo sancionado por sus promocionales antes del inicio, hoy, de las campañas de los candidatos de Morena en el DF. Fue el principio de lo que de ahora a la noche del domingo 7 de junio, y después, les espera a las autoridades electorales de parte del propietario de ese partido, que ya anticipó, como es su costumbre, que no reconocerá los resultados de esos comicios si hay fraude o que más bien le sean adversos a Morena, igual que lo hiciera en su caso personal en 2006 y 2012, cuando fue derrotado en las elecciones presidenciales de esos años. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 7, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)